

# FILÍPICA SÉPTIMA

## CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

---

I. Estamos discutiendo, padres conscriptos, asuntos quizá necesarios, pero de escasa importancia. El cónsul ha informado acerca de la vía Apia (1) y de la moneda (2), y un tribuno del pueblo nos ha estado hablando de las Lupercales. Por fácil que sea esta discusión, el ánimo, preocupado por mayores cuidados, se resiste á seguirla. Estamos, padres conscriptos, amenazados de grandes peligros y casi en la última extremidad. No sin motivo temí siempre la misión dada á los embajadores y que jamás aprobé. Ignoro lo que nos traerán á su vuelta; pero ¿quién no ve cuánto languidecen los ánimos con esta demora? No permanecen ociosos los que ven con pena que renace la esperanza de que

---

(1) Probablemente de reparaciones necesarias en esta vía.

(2) Debe entenderse de una refundición de la moneda ó una reparación en el templo de Juno *Moneta* ó del edificio destinado entonces á la acuñación de la moneda.

recobre su primitiva autoridad el Senado, la unión del pueblo con este orden senatorial, la unanimidad de Italia, los ejércitos preparados, los generales dispuestos. Fingen respuestas de M. Antonio y las defienden. Según unos, pide que sean licenciados todos los ejércitos. Resulta, pues, que la misión de los legados no es para obligarle á obedecer y á someterse á la autoridad del Senado, sino para saber sus condiciones, para que nos imponga leyes y nos ordene abrir Italia á las naciones extranjeras; y esto en vida suya, en vida del que deben temerse más peligros que de ningún pueblo extranjero. Otros suponen que nos devuelve la Galia cisalpina y pide la transalpina. Perfectamente. Allí encontrará, no sólo legiones, sino pueblos que traer contra Roma. Algunos le atribuyen pretensiones más moderadas: dicen que se contenta con Macedonia, á la que llama su provincia (1), después que se ha ordenado venir de ella á su hermano Cayo. ¿Pero cuál será la provincia en que esa tea de discordia no promueva un incendio? Los que hacen correr tales noticias para echarla de ciudadanos previsores y de senadores diligentes, añaden que es un error declarar la guerra á Antonio; me acusan de haberla pedido, y abogan por la paz. Aseguran que no conviene irritar á Antonio, aunque sea tan audaz y perverso como lo es, porque los malos ciudadanos

---

(1) Antonio había hecho que el pueblo le concediese el gobierno de Macedonia, destinado primero á Marco Bruto. Prescindió de él después para tomar el de la Galia cisalpina, haciendo que recayese en su hermano Casio. Llamado éste por el Senado, creía Antonio tener algunos derechos á dicho gobierno por su primer nombramiento.

son numerosos (los que así se expresan pueden considerarse entre los primeros) y es preciso precaverse contra ellos. Pero ¿cuál será mejor precaución, la de castigar á los ciudadanos perversos cuando es posible hacerlo, ó la de temblar siempre ante ellos?

II. Los que así hablan pretendían antes, con sobrada ligereza, pasar por amigos del pueblo; y debe entenderse ahora que jamás lo fueron sinceramente ni quisieron jamás el bien del Estado. ¿Cómo es posible que hombres que eran populares cuando se cometían actos improbos, no tengan la mayor popularidad ahora que se trata de la salvación del pueblo romano, y prefieran á la popularidad la reputación de malos ciudadanos? Bien sabéis que siempre resistí los caprichos de la multitud temeraria, y siempre la causa que defendiendo me hace popular. ¿Por qué se llaman, ó mejor dicho, se les llama consulares? No es digno de este nombre quien no lo mantiene con el esplendor debido. ¿Qué? ¿Ampararás á tu enemigo; te enviará cartas entreteniéndonos con sus esperanzas sobre asuntos secundarios; mostrarás esas cartas satisfecho; las leerás; las darás á copiar á improbos ciudadanos; aumentarás la audacia de éstos; debilitarás las esperanzas y el valor de los hombres honrados y te juzgarás consular, ó senador ó siquiera ciudadano? (1)

Espero que nuestro valeroso y óptimo cónsul C. Pansa no se ofenda por lo que voy á decir, pues lo diré como verdadero amigo suyo. Si no fuera tal y como le conozco; si no le hubiese

---

(1) Créese que el orador decía esto á Q. Fufio Caleno.

visto consagrar sus vigilijs, sus cuidados y todos sus pensamientos á la salud de la República, no le juzgaría cónsul á pesar de nuestras habituales relaciones desde la juventud, á pesar de que nuestra común afición á los honestos estudios estrechó nuestra amistad, á pesar de haberme probado con su abnegación en los más terribles peligros de la guerra civil cuánto le interesaba, no sólo mi salvación, sino también mi dignidad; repito que si no le viera tal como es, no le reconocería por cónsul. Pero declaro que no sólo es cónsul, sino uno de los cónsules más dignos y preclaros y óptimos de que tengo noticia. Los hay sin duda de no menos valor ni intenciones menos puras, pero no todos tienen ocasión de demostrar estas cualidades. Las más terribles circunstancias ponen á prueba en estos tiempos calamitosos su grandeza de alma, su prudencia y su sabiduría; pero lo que da fama á un consulado es gobernar la República en tiempos difíciles, y más que los actuales nunca los hubo, padres conscriptos.

III. Aunque siempre fuí partidario de la paz, de esa paz tan conveniente entre los ciudadanos y que debo desear más que ningún otro (¿no pasé mi vida en el Foro, en el Senado, defendiendo á los amigos en sus peligros? ¿No he obtenido por ello los honores amplísimos que os dignasteis concederme y mi modesta fortuna, y la escasa fama á que sea acreedor?), yo, que puedo llamarme hechura de la paz, porque á ella le debo cuanto soy, porque el orgullo no me ciega (tiemblo, padres conscriptos, comprendo la gravedad de mis palabras, y no sé cómo vais á acogerlas; mas por severas que os

parezcan, por increíbles en boca de M. Cicerón, os pido, por lo que me cuidé siempre de vuestra gloria y de vuestra dignidad, que no os ofendáis ni rechazéis mi proposición antes de haberla escuchado), digo que siempre elogíé la paz, que siempre la aconsejé; pero que no la quiero con Antonio.

Grande esperanza tengo de que aprobéis el resto de mi discurso, puesto que ya he manifestado lo más peligroso sin ser interrumpido. ¿Por qué no quiero la paz? Porque es vergonzosa, porque es peligrosísima, porque es imposible. Os explicaré estos tres motivos, padres conscriptos, rogándoos me escuchéis con vuestra acostumbrada benevolencia.

Si la inconstancia, la ligereza, la falta de carácter son defectos vergonzosos en los particulares, con más motivo lo serán en corporaciones como el Senado. ¿Y qué prueba mayor de vuestra inconstancia que el querer hacer la paz de pronto con quien habéis declarado vuestro enemigo, no sólo con vuestras palabras, sino con vuestros actos y decretos? A menos que entendáis no haberle declarado enemigo al otorgar á C. César honores, muy merecidos ciertamente; pero extraordinarios é inmortales por organizar un ejército contra Antonio. A menos que no le considerarais enemigo nuestro, cuando por un decreto habéis elogiado á los veteranos que han seguido á César. A menos, en fin, de que no le hayáis juzgado enemigo, cuando habéis prometido licencias, gratificaciones y tierras á nuestras valientes legiones por haberle abandonado, por considerarle enemigo, al que era llamado cónsul.

IV. ¿Qué? Cuando habéis tributado los mayores elogios á Bruto, que por privilegio de su nombre y raza parece nacido para la salvación de la República, y á su ejército por estar combatiendo en defensa de la libertad del pueblo romano contra Antonio, y á la excelente y fidelísima provincia de la Galia, ¿no juzgasteis enemigo á Antonio? ¿Qué? Cuando ordenasteis que los dos cónsules, ó al menos uno de ellos, partieran para la guerra, ¿qué guerra teníamos si Antonio no era nuestro enemigo? ¿Por qué nuestro valeroso cónsul A. Hircio, mi colega y amigo, aunque débil y enfermo, ha partido no abatiendo el dolor del cuerpo el vigor del espíritu? Consideraba justo, según creo, exponer la vida que el pueblo romano deseaba conservar, por la libertad de ese mismo pueblo romano. Y cuando mandasteis hacer levadas en toda Italia suprimiendo las exenciones, ¿no declarasteis también á Antonio enemigo nuestro? Estáis viendo fabricar armas en Roma; soldados con espadas siguen al cónsul, guardia que en la apariencia le protege, y en realidad nos defiende: todos se alistán, no sólo sin repugnancia, sino con entusiasmo: todos obedecen vuestra autoridad, ¡y no se considera Antonio enemigo de la patria!

Le enviamos embajadores. ¡Ah desdichado de mí, que me veo obligado á censurar al Senado á quien siempre alabé! ¿Creéis, padres conscriptos, que el pueblo romano aprueba esta embajada? ¿No comprendéis, no oís pedir á gritos mi proposición? Habiéndola aprobado la víspera, os dejasteis dominar al día siguiente por una vana esperanza de paz. ¡Cuán vergonzoso es que las

legiones envíen legados al Senado (1) y éste á M. Antonio! Bien sé que no es una embajada, sino un mandato que le anuncia su pérdida si no obedece; pero ¿qué importa? No por ello la opinión os culpa menos. Todos os vieron enviar legados; pero no todos conocen los términos de nuestro decreto.

V. Preciso es que no olvidéis nuestra constancia, gravedad y firmeza; preciso es que recobréis la antigua austeridad; preciso es para el crédito del Senado restablecer la nobleza, el valor y la dignidad que le han faltado demasiado tiempo. Teníamos entonces una excusa, miserable ciertamente, pero exacta: la opresión. Hoy no la tenemos. Cuando apenas nos vemos libres de una dominación regia; cuando nos amenaza otra calamidad mayor, la de ser presa de un enemigo doméstico. Rechazadas sus armas, es preciso ahora arrancárselas, y si no podemos (hablaré como es digno hacerlo á un senador y á un romano), muramos. ¡Qué vergüenza para la República, qué deshonor, qué oprobio si admitido por nosotros viniera Antonio á dar su opinión en el sitio correspondiente á los consulares! Prescindiendo de los crímenes de su consulado, cuando disipaba el tesoro de la República, repatriaba ilegalmente á los desterrados, vendía los impuestos, arrebatava las provincias á la dominación del pueblo romano, adjudicaba los reinos por dinero, imponía violentamente

---

(1) Se refiere á las legiones que tomaron partido á favor de la república y contra Antonio, y que enviaron representantes suyos al Senado probablemente para pedirle que autorizara su determinación.

leyes al pueblo, rodeaba el Senado de satélites ó arrojaba de allí á los senadores; prescindiendo de estas maldades, ¿no veis que si el rebelde que sitia á Módena, fidelísima colonia nuestra, donde tiene asediado á un general del pueblo romano, á un cónsul electo, y además devasta los campos, fuese recibido entre nosotros, cuando tantas veces y por estos mismos crímenes le hemos declarado enemigo nuestro, sería esto el colmo del oprobio y de la ignominia?

Bastante he hablado ya de la vergüenza. Hablaré ahora del peligro, menos temible sin duda que la vergüenza; pero que preocupa más el ánimo de la mayoría de los hombres.

VI. ¿Podréis tener paz segura cuando veáis en Roma á Antonio, ó mejor dicho, á los Antonios? Podréis despreciar á Lucio. Yo no desprecio ni aun á Cayo; pero veo que será Lucio quien domine. Es patrono de treinta y cinco tribus, á quienes ha privado de la elección de magistrados por virtud de una ley atribuída á C. César y á él (1); es patrono de las centurias del orden equestre, á las cuales ha privado también del mismo derecho; es patrono de los antiguos tribunos militares; patrono de la parte media de la calle de Jano. ¡Oh, dioses! ¿Quién podrá resistirle cuando haya distribuído las tierras entre todos sus clientes? ¿Quién tuvo aquí

---

(1) Lucio Antonio había presentado una ley en vida de Julio César, por virtud de la cual, al partir éste para la guerra contra los Partos, había de dejar elegidos los magistrados para dos años. Como entre los electos había muchos amigos de Lucio, pareció que éste había compartido con César la facultad de nombrar magistrados.



jamás en su poder las tribus, los caballeros y los tribunos militares? ¿Creéis que los Gracos consiguieron nunca tan gran poder como tendrá ese gladiador? Y no le llamo gladiador en el sentido en que suelo decirselo á M. Antonio, sino en la verdadera y exacta acepción de la palabra, puesto que ha combatido como Mirmilón en Asia, y después de apretar al Tracio, compañero y amigo suyo, cuando el desdichado huía, le degolló, recibiendo, sin embargo, la ancha herida cuya cicatriz conserva. ¿El que degüella al amigo, qué hará con el enemigo si la ocasión se le presenta? ¿Dónde creéis que se detenga cuando se trate de robar, el que por placer ha cometido tal delito? ¿No alistará de nuevo á los malos ciudadanos? ¿No sublevará otra vez á los que han recibido tierras? ¿No llamará á los desterrados? ¿No será M. Antonio la atracción de todos los ciudadanos perdidos? ¿No tiene acaso más partidarios que los que están con él y los que aquí le favorecen abiertamente? ¿Creéis que serán pocos cuando los buenos abandonen sus puestos de defensa y los malvados sólo esperen la señal? Por mi parte temo verdaderamente que, si hoy nos falta la prudencia, aparezcan muy pronto y en gran número. No me opongo á la paz; pero me espanta la guerra disfrazada con el nombre de paz. Si queremos gozar de la paz, es preciso hacer la guerra. Si renunciamos á la guerra, nunca tendremos paz.

VII. Propio es de vuestra sabiduría, padres conscriptos, prever lo porvenir aun á largo plazo. Hemos sido puestos aquí como guarda y atalaya para que nuestra vigilancia libre al pueblo

romano de todo temor. Es vergonzoso para el más alto Consejo del mundo faltar á la prudencia en asunto tan fácil de comprender. Con los cónsules que tenemos, contando con el denuedo del pueblo romano, con la unanimidad de Italia, con tales jefes y tales ejércitos, ninguna calamidad puede ocurrir á la República como no sea por culpa del Senado. Por mi parte jamás faltaré á lo que debo á mi patria; aconsejaré á los ciudadanos, les mostraré los obstáculos, les denunciaré los peligros y tomaré sin cesar á los dioses y á los hombres por testigos de mis sentimientos. Y no sólo he de ofrecer á Roma mi fidelidad (esto acaso parezca bastante en un particular, pero no lo es en los principales ciudadanos), sino todos mis cuidados, todos mis consejos, mi mayor vigilancia.

Ya he hablado de los peligros. Ahora os demostraré que la paz es imposible. De los tres puntos que me propuse tratar, éste es el último.

VIII. ¿Qué paz puede haber entre M. Antonio y el Senado? ¿Con qué ojos os mirará él y con cuáles le miraréis vosotros? ¿Quién de vosotros no le odia? ¿A cuál de vosotros no detesta él? ¿Aborrece á alguien más que á vosotros? ¿Aborrecéis á alguien más que á él? Los que sitian á Módena y hacen levás en la Galia y amenazan nuestras propiedades, ¿han de ser alguna vez amigos nuestros y nosotros de ellos? ¿Se unirá M. Antonio con los caballeros romanos? Cierto es que no han manifestado sus sentimientos ni su opinión acerca de M. Antonio cuando se reunieron en la escalinata del templo de la Concordia para excitaros á recobrar la libertad y pedir os con instancia armas, tra-

jes de campaña y la guerra; pero ¿no unieron sus voces á las del pueblo romano para llamarme á la tribuna? ¿Amarán á Antonio? ¿Permanecerá con ellos en paz Antonio? ¿Y qué diré del pueblo romano, que por dos veces ha llenado por completo el Foro pidiendo á una voz oirme, y mostrando su gran deseo de recobrar la libertad? Cuanto podíamos desear antes era ver que el pueblo nos seguía; ahora, él nos conduce. ¿Cómo es posible esperar que los que sitian á Módena y combaten á un general y un ejército del pueblo romano puedan estar en paz con dicho pueblo, ni con los municipios, que tanto celo demuestran en el cumplimiento de los decretos, en dar soldados, en prometer dinero, como si los romanos tuvieran en cada uno un Senado? Dignos de elogio son los del municipio de Firmo, los primeros en ofrecer subsidios. En términos honrosos hemos de contestar también á los ciudadanos de Marruca, que han declarado infames á los que se negaran á tomar las armas. Ejemplos de esta clase los ha habido en toda Italia. ¿Habrá paz duradera entre Antonio y los municipios; entre los municipios y Antonio? ¿Puede existir mayor discordia? Y donde la discordia impera, ¿cabe que haya paz entre los ciudadanos?

Sin hablar de otros muchos, ¿creéis que Antonio permanezca en paz con Visidio, caballero romano, persona honradísima y del mayor mérito, siempre egregio ciudadano, cuyo celo y vigilancia por mi seguridad conocí durante mi consulado; que ha impulsado á sus conciudadanos á tomar las armas, ayudándoles con su propia fortuna? Con un ciudadano de tales méri-

tos, á quien debemos elogiar en un senado consulto, ¿estará en paz Antonio? ¿Lo estará con C. César, que le impidió volver á esta ciudad? ¿Con D. Bruto, que le ha cerrado el paso á la Galia? ¿Se aplacará hasta el punto de olvidar que esta provincia le ha excluído y rechazado de ella? Si no sois precavidos, padres conscriptos, veréis surgir por todas partes odios y discordias, manantiales de guerras civiles. No queráis lo que no puede ser. Por los dioses inmortales temed, padres conscriptos, que la esperanza de una paz presente nos haga perder una paz perpetua.

IX. ¿Pero qué objeto tiene este discurso, no conociéndose aún el resultado de la embajada? El objeto es excitaros á permanecer alerta, en pie, dispuestos y armados, no dejándonos engañar con aduladoras frases, ó con ruegos, ó con una fingida equidad. Es preciso hacer cuanto está decretado y ordenado antes de que Antonio pida algo; que deje de asediar á Bruto y á su ejército; que no devaste las ciudades y campos de la Galia; que permita libre paso á nuestros legados para tratar con Bruto; que traiga sus tropas á este lado del Rubicón y las tenga á doscientas millas de Roma, y que se someta á la potestad del Senado y del pueblo romano. Si hace todo esto, tiempo tenemos para deliberar; si no obedece, no será el Senado quien haya declarado la guerra á Antonio; será Antonio quien la declare al pueblo romano.

Os advierto, padres conscriptos, que se trata de la libertad del pueblo romano, encomendada á vosotros; que se trata de la vida y fortuna de los mejores ciudadanos, amenazados desde hace

largo tiempo por la crueldad y la codicia de Antonio; que se trata de vuestra autoridad, la cual desaparecerá si ahora no la sabéis defender. Tenéis cogida la calamitosa fiera; procurad que no se os escape. A ti, Pansa, también exhorto (aunque tu prudencia no necesita consejos; pero durante la tempestad, los mejores pilotos suelen recibirlas de los pasajeros), te exhorto, repito, á que no consientas queden inútiles los grandes y excelentes preparativos. Tienes una ocasión como jamás se presentó á ningún otro, y con el concurso de la respetabilidad del Senado, del celo del orden ecuestre y del ardimiento del pueblo romano puedes librar para siempre á la República de miedo y peligro.

En cuanto á los asuntos objeto de vuestro informe, me adhiero al voto de P. Servilio.

Los cónsules se aplicaban con el mayor cuidado para que la embajada no enfriase las prevenciones militares, y convinieron entre sí que uno de ellos marchase prontamente con las tropas que estaban ya listas hacia la Galia, y el otro quedase en Roma para avivar las levas de soldados, que se hacían con suma facilidad, tanto en Roma como fuera de ella, pues todas las ciudades principales de Italia á competencia se disputaban el honor de cuál daría más soldados y dinero, y miraban como infames á los que se negaban á alistarse para combatir. El cónsul Hircio partió al frente de un lucido ejército, no obstante que aun no había convallecido enteramente de una enfermedad peligrosa. Pensaba que, juntándose con Octavio, podría desconcertar todas las medidas de Antonio y detener los progresos ventajosos que cada día lograba contra Décimo Bruto, y que con esto ganaría tiempo para que llegase Pansa con las restantes fuerzas de la República y poder dar una batalla campal, de que se prometía la victoria.

Siguiendo esta idea, se contentó con desalojar á Antonio de algunos puntos fortificados, estrecharle en su campo y cortarle los víveres; lo que ejecutó con bastante facilidad, según escribió á su compañero, que comunicó al Senado su carta. Al mismo tiempo escribía á Cicerón asegurándole que nada emprendería sin precaverse mucho, y lo decía sin duda para responder á lo que Cicerón le decía sin cesar, de no exponerse á ningún riesgo hasta que llegase Pansa.

Los legados volvieron á Roma á primeros de Febrero, habiendo tardado más de lo regular en el viaje por la muerte del principal de ellos, Servio Sulpicio, que falleció el mismo día de su llegada al campo de Antonio, debilitando con su falta la embajada, por ser el más anciano y prudente de toda la comitiva. La relación que hicieron al Senado del éxito de su encargo correspondió exactamente á cuanto Cicerón había predicho, pues Antonio se negó con insolencia á recibir las órdenes que llevaban para él, y ni aun les permitió que hablasen con Décimo Bruto, mostrando al mismo tiempo tanto desprecio del Senado y de sus embajadores, que en su presencia hizo batir con toda furia la plaza. Sin embargo, les propuso algunas condiciones extravagantes, las que contra sus propias instrucciones tuvieron la debilidad de admitir, y después la imprudencia de referirlas al Senado. Estas se reducían á que el Senado prometiese dar tierras y recompensas á sus tropas; confirmar todas las gracias que él y su compañero Dolabela habían hecho en su consulado; que todos los decretos que ambos promulgaron sobre los papeles y registros de César se observasen sin la menor alteración; que no se le pidiese cuenta ni razón del dinero que había tomado del templo de la diosa Opis; que no se examinase la conducta de los siete comisarios que había nombrado para distribuir tierras á los veteranos, y, en fin, que todas sus leyes judiciarias pasasen sin más examen.

Estas proposiciones excitaron general indignación en la ciudad, y facilitaron á Cicerón los medios de hacer que todos los senadores aceptaran su dictamen, á pesar de la oposición del partido de Caleno, que embrolló un poco, y estorbó que la resolución fuese unánime, pues en vez de caracterizar la conducta de Antonio de guerra y rebelión, Caleno logró que en el decreto se

pusiese la palabra *tumulto*, y en vez de tratarle de *enemigo público*, se le llamase *contrario*. Propuso Cicerón se prohibiese por punto general ir á reunirse con Antonio y Caleno, y sus partidarios consiguieron se exceptuase á Vario Cotila, uno de sus tenientes, que se hallaba en el Senado para espiar todo lo que en él pasaba. Pansa se adhirió con su voto á todas estas excepciones, y Lucio César, uno de los que mostraban más celo por la libertad, se vió obligado, por decoro, en calidad de tío de Antonio, á declararse por el parecer más benigno.

Cicerón, precisado á ceder en estos puntos, consiguió otros muchos más importantes. Los partidarios de Antonio, por ejemplo, querían dar largas al asunto y proponían segunda embajada; pero Cicerón hizo tales objeciones, que se desechó la propuesta. Al contrario, consiguió se hiciese un decreto para que todos vistiesen el traje militar, y así, aunque al parecer se difería la guerra, la aprobaron substancialmente, al mismo tiempo que rehusaban darle su verdadero nombre. En las ocasiones de esta especie, los consulares estaban dispensados de mudar vestido en consideración á su dignidad; pero, ahora, para hacer más patente la calamidad de la República, resolvió Cicerón renunciar este privilegio y vestir el traje militar como los demás ciudadanos.

El Senado continuó la sesión al día siguiente para dar la última mano á sus resoluciones, y Cicerón se valió de aquella coyuntura para declamar contra el exceso de moderación con que se procedía, pronunciando el siguiente discurso.